



Padres de familia solicitaron la intervención de la institución
DEFENSORÍA DEL PUEBLO PIDE AL MINISTERIO DE DEFENSA
INFORMACIÓN SOBRE POSIBLE TRASLADO DE MIEMBROS
DEL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO AL VRAE
Nota de Prensa N°107/2012/ OCII/DP/2012

- ***Traslado de personal se realizó entre los días miércoles 11 y viernes 13 de abril último.***

La Defensoría del Pueblo solicitará al Ministerio de Defensa un informe sobre los motivos que habrían llevado a trasladar a un importante número de jóvenes, que vienen cumpliendo el servicio militar voluntario en la 18va. Brigada Blindada del Ejército, a la Base Contrasubversiva N° 79 de Alto Comaina, ubicado en la ciudad de Satipo.

Según informaron los familiares de 5 jóvenes durante la reunión sostenida con la Adjunta para los Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo, Gisela Vignolo, este traslado se realizó entre los días miércoles 11 y viernes 13 de abril último. A los padres se les informó que sus hijos sólo realizarían trabajos de guardia y que permanecerían por un tiempo corto.

No obstante, los familiares han recibido la llamada de sus hijos, informándoles que serían trasladados –en las próximas horas- a la zona de Vilcabamba, Cusco, para participar en las acciones de búsqueda que permitan la ubicación de los delincuentes terroristas que secuestraron a 36 trabajadores del proyecto Camisea.

De acuerdo con la información recibida, los jóvenes (4 de ellos no superan los 21 años), tienen entre 7 meses y, 1 mes y medio de cumplido su servicio militar, uno de ellos incluso sólo tiene 28 días en el servicio.

Lima, 19 de abril de 2012.



Defensoría del Pueblo

CARGO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

OFICIO N° 100-2012-DP/ADHPD

Lima, 18 de abril de 2012

Señor General (r)
Wilver Alfredo Calle Girón
Viceministro en Políticas para el Desarrollo
Ministerio de Defensa
Presente.-

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, informarle que el día de hoy hemos recibido la queja de los ciudadanos: Juana Gallegos García, Lizbeth Silva Villa, Esther Cherres Esquivel, Carmen Julia Melgarejo, Mercedes Cruz Vásquez y Javier Limaylla Baldoce, sobre el probable traslado de sus hijos, que vienen haciendo el servicio militar voluntario en la 18va Brigada Blindada de la Región Militar del Centro, a la zona del VRAE.

De acuerdo con la información brindada por los referidos ciudadanos, sus hijos y otros cientos de jóvenes, fueron trasladados entre el miércoles 11 y viernes 13 a la Base Contrasubversiva N° 79 de Alto Comaina, en Satipo, según les informaron para relevar a los soldados de dicho cuartel que salieron a patrullar en el marco de las operaciones para la liberación de los trabajadores secuestrados por delincuentes terroristas en La Convención (Cusco).

No obstante, los familiares han referido que sus hijos les informaron que serían trasladados –en las próximas horas-, a la zona de Vilcabamba, Cusco, para participar en las operaciones que permitan la captura de los delincuentes terroristas, pese a no contar con la preparación suficiente.

De la información recabada, se puede advertir que las edades de los jóvenes fluctúan entre los 18 y 21 años y, no cuentan ni con un año de servicio militar cumplido –incluso-, uno de ellos sólo tiene 28 días en el servicio militar. En esa medida, solicitan la intervención de nuestra institución para proteger la vida e integridad de sus hijos.

En atención a lo señalado y, en el marco de nuestras atribuciones constitucionales, amparadas en el artículo 16° de la Ley N° 26520, solicito a usted se sirva informarnos sobre el traslado de los jóvenes que prestan servicio militar en la 18va Brigada Blindada de la Región Militar del Centro hacia la ciudad de Satipo.

Sin otro particular, me valgo de la oportunidad para hacerle llegar los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



GISELLA VIGNOLO HUAMANI
Adjunta para los Derechos Humanos
y las Personas con Discapacidad

